

Guyaquil, Marzo 5 de 1992

A los señores Accionistas de
BRABAMCORP S.A.
Ciudad.

Por la presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la Compañía BRABAMCORP S.A. por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y dos:

- 1.1: Los administradores han cumplido con los normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2: Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 1.3: La correspondencia, el libro de actas de junta general y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados y los considero totalmente eficaces.
- 1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los p rincipios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.8: En este punto cabe señalar que la compañía no ha tenido movimiento desde su constitución hasta la presente fecha.

Atentamente,


JIMMY A. PEREZ CRUZ
Comisario

